



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

Oficio No.

Quito, a

0 4 7

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO :

QUE, el Doctor JOAR MARCELINO GARCIA FLORES, fue declarado en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo, para que realice estudios anival de Maestría en Salud Animal en la Universidad Austral de Chile, del 2 de enero de 1999 por un periodo de 24 meses.


QUE, mediante Memorando No. 0132 SESA de 15 de febrero del 2000, suscrito por el Dr. Carlos Echeverría P., Director General del SESA, Encargado, solicita se deje insubsistente el Acuerdo Ministerial No. 185 de 15 de diciembre de 1998, así como el respectivo contrato de comisión de servicios, en razón de que no se hizo uso de la comisión en las fechas indicadas.


ACUERDA :

ART UNICO.- Dejar insubsistente el Acuerdo Ministerial No. 185 de 15 de diciembre de 1998, así como el Contrato de Comisión de Servicios, en razón de que el Dr. Joar Marcelino Garcia Flores no hizo uso de la comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo.

Comuníquese, Dado en Quito, a

0 1 MAR 2000


Mauricio Dávalos Guevara
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA


MVA/ECHH/JCA/n
22-II-2000